



# COMUNICADO

## CONTINUIDAD DE CONTRATO DOCENTE, PRUEBA NACIONAL (PN) Segunda Etapa: Contratación por Resultados de la PN (Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU)

### EL COMITÉ DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE – 2026 DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA

Se comunica a los postulantes al proceso de Contrato Docente - 2026, correspondiente a la Prueba Nacional (PN) que se ubican en el Ranking de la UGEL San Antonio de Putina, sobre la continuación de contrato docente por lo cual la **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES**, se realizará conforme al marco normativo del Decreto Supremo N.º 022- 2025-MINEDU, en las plazas vacantes que se adjuntan al presente comunicado.

La adjudicación de plazas vacantes de dará de acuerdo al cuadro de méritos de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, con el siguiente detalle:

**Lugar:** Auditorio de la UGEL San Antonio de Putina.  
**Fecha:** Martes, 03 de marzo de 2026  
**Hora:** 08:30 am.

#### Precisiones sobre la adjudicación:

- Se adjudicará de acuerdo al Cuadro de Méritos publicado por la UGEL.
- Los docentes deberán portar al momento de la adjudicación en original su: DNI (Presentar una Copia en A-4), Título de profesor o de licenciado en educación (Universitario y/o Pedagógico), Resolución de inscripción ante la DRE/GRE (Según corresponda).
- Para adjudicarse en una plaza de las formas de atención EIB de fortalecimiento y EIB de revitalización, que requiera el dominio de la Lengua Originaria (LO), el postulante debe acreditar lo establecido en la Norma Técnica, respecto del Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lengua Originaria (RNDBLO).
- En caso de no asistir a la hora citada, el postulante perderá su derecho a la adjudicación de plaza vacante, pasando automáticamente al siguiente en el orden de mérito establecido.

Putina, 02 marzo de 2026.

El Comité.